



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Grullo, Jalisco, siendo las 13:10 horas del día 26 de Junio de 2017, los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñoz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Supervisor de Auditores; L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, L.C.P. Beatriz Vázquez Morales y L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona y L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Así como el Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz Analista de Sistemas "B" y el Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Unidad Académica de El Grullo sito en Km 5 Carretera El Grullo Ejutlán Puerta de Barro S/N, C.P. 48740, Municipio de el Grullo, Jalisco, entrevistándonos con el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio en su carácter de Director de la Unidad Académica de el Grullo (antes Instituto Tecnológico Superior de el Grullo (ITS El Grullo)), con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio en su carácter de Director de la Unidad Académica de el Grullo (antes Instituto Tecnológico Superior de el Grullo (ITS El Grullo)), el oficio número DGP/3882/2017 de fecha 21 de Junio de 2017 signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñoz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Supervisor de Auditores; L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, L.C.P. Beatriz Vázquez Morales, L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona y L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; así como el Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" y el Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, ambos adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Unidad Académica de el Grullo (antes Instituto Tecnológico Superior de el Grullo (ITS El Grullo)), para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en la Unidad académica de el Grullo (antes Instituto Tecnológico Superior de el Grullo (ITS El Grullo)) en específico en la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar que la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguiente rubros Normatividad, Presupuesto, Bancos, Activos Fijos, Ingresos, Gastos y Docentes. En relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y eventos posteriores.-----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/016/2017

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio** en su carácter de **Director de la Unidad Académica de el Grullo (antes Instituto Tecnológico Superior de el Grullo (ITS El Grullo))** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con número de folio [REDACTED] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente [REDACTED]

[REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio** en su carácter de **Director de la Unidad Académica de el Grullo (antes Instituto Tecnológico Superior de el Grullo (ITS El Grullo))**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral folio, [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a: Irma Leticia corona Robles y Jorge Santiago Rodríguez González quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, Km 5 Carretera El Grullo Ejutlán Puerta de Barro S/N, C.P. 48740, Municipio de el Grullo, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio** en su carácter de **Director de la Unidad Académica de el Grullo (antes Instituto Tecnológico Superior del Grullo)** de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3882/2017** de fecha 21 de Junio de 2017.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DGP/016/2017



Contraloría del Estado

legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Presupuesto, Bancos, Activos Fijos, Ingresos, Gastos y Docentes designando al **L.A. Norberto García Cortes, Subdirector de Servicios Administrativos**, quien se identifica con credencial para votar con folio [redacted] quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior en este momento se le solicita al **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio** en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior del Grullo** instruya al **L.A. Norberto García Cortes, Enlace Designado** para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Blank lines for notes or additional information.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio en su carácter de Director de la Unidad Académica de el Grullo (antes Instituto Tecnológico Superior del Grullo) después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Conste.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



El Grullo, Jalisco. de Junio de 2017.

**Por la Unidad Académica de El Grullo
(antes Instituto Tecnológico Superior
del Grullo)**

Por la Contraloría del Estado

Mtro. Milton Carlos Cardenas Osorio
Director de la Unidad Académica de El Grullo (antes Instituto Tecnológico Superior del Grullo)

L.A.F. José Luis Ayala Avalos.
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

ENLACE

L.A. Norberto García Cortes
Subdirector de Servicios Administrativos

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.
Coordinador de Seguimiento

TESTIGOS

L.C.P. Irma Leticia Corona Robles
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.
Supervisor de Auditores



L.I. Jorge Santiago Rodríguez González
Subdirector de Planeación y Vinculación

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor

L.C.P. Beatriz Vázquez Morales
Auditor

Auditor

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor

Auditor

L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez
Auditor

Auditor

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

Analista de Sistemas "B"

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.
Jefe de Soporte Técnico

Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/016/2017 de fecha 26 de Junio de 2017.-----Conste.